

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Contenidos específicos de Procesos Sanitarios

Curso 2023/24

**M**áster Universitario en Profesorado  
de Educación Secundaria Obligatoria y  
Bachillerato, Formación Profesional y  
Escuelas de Idiomas



**UCAV**  

---

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PROCESOS SANITARIOS
<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Código:</b>	20511ME
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL (2º semestre)
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	MODULO II. FORMACIÓN ESPECÍFICA
<b>Materia:</b>	MATERIA II-B COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LA ESPECIALIDAD

1

Profesorado

**Responsable docente:**

ALBERTO MUÑOZ JAIME

**Currículum:**

- Graduado en Farmacia.
- Máster Universitario en Formación del Profesorado.
- Máster Universitario en Salud Pública y Epidemiología.
- Funcionario de carrera del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria por la especialidad de Procesos Sanitarios.

**Email:**

[albertomj.ucav@gmail.com](mailto:albertomj.ucav@gmail.com)

2

Objetivos y competencias

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente

participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E4 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar las cualificaciones profesionales detectadas en el sistema productivo y los subsistemas de formación profesional.
- Describir los módulos profesionales específicos de los PCPI, los ciclos formativos de grado medio y superior y los cursos de especialización.
- Analizar la evaluación en las enseñanzas de FP y las diferentes etapas que lo componen.

3



Contenidos de la asignatura

### 3.1. PROGRAMA

1. Introducción.
2. Estructuración actual del Sistema de Formación Profesional.
3. Especialidad de Procesos Sanitarios.
  - 3.1. Oferta educativa.
  - 3.2. Perfiles profesionales.
4. Contenidos curriculares en la especialidad de Procesos Sanitarios.
  - 4.1. Ámbito administrativo y documental.
  - 4.2. Ámbito de promoción de la salud.
  - 4.3. Ámbito clínico y biomédico.
5. Herramientas para el desarrollo del contenido del currículum.
6. Orientación profesional en la familia sanitaria.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ **BIBLIOGRAFÍA**

AZANZA, A. (2011). *Educación sanitaria y promoción de la salud*. Ed. Editex. Madrid.

BALLANO, F. & ESTEBAN, A. (2012). *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente*. Ed. Editex. Madrid.

GILBERT, J.J. (1994). *Guía pedagógica para el personal de salud*. 5ª Ed. Madrid: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Valladolid. Recuperado de <http://apps.who.int/iris/handle/10665/40678>

MURO JIMÉNEZ, J.M. (2008). *Programación y unidades didácticas en formación profesional*. Editorial MAD.

OGALLAR AGUIRRE, M.T. & CABRERA PADILLA, M. (2006). *Actualización de las competencias profesionales: sanidad y formación profesional*. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia.

PIÉDROLA GIL, G. (2008). *Medicina Preventiva y Salud Pública*. Ed. Elsevier. Barcelona.

SALLERAS, L. (1985). *Educación Sanitaria*. Ed. Díaz de Santos. Madrid.

➤ **RECURSOS:**

- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

➤ **ENLACES:**

- <http://www.todofp.es>: portal del Ministerio de Educación con información concerniente a la Formación Profesional en España.
- <http://www.educa.jcyl.es/fp/es>: web de la Junta de Educación de Castilla y León con información sobre la Formación Profesional en la Comunidad.
- <http://educalab.es/recursos>: web del Ministerio de Educación con recursos didácticos de distintas especialidades.

- [http://ntic.educacion.es/v5/web/profesores/form\\_profesional/sanidad/](http://ntic.educacion.es/v5/web/profesores/form_profesional/sanidad/): web del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado con recursos de la familia sanitaria.
- <http://www.redined.mec.es/menu.php?idioma=es>: web de la Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa.
- <http://www.who.int/es/>: web de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas, los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestos previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV. Se empleará el sistema b-learning para la interrelación, dentro y fuera del aula.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno realizará de forma individual un trabajo que podrá elegir entre distintas propuestas planteadas por el profesor. En el trabajo el alumnado hará uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, además de poder utilizar sus propias fuentes. El profesor estará a disposición del alumnado para todo lo que pudiera necesitar.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.



- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumnado que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Realización de tareas:** el alumnado realizará a lo largo del curso distintas tareas planteadas por el profesor, haciendo uso del material y la bibliografía que el docente ponga a su alcance y de sus propias fuentes.
- **Tutoría personalizada:** El profesor pondrá a disposición del alumnado un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo llevarse a cabo la comunicación por internet. El docente podrá ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumnado.
- **Actividades de evaluación.**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumnado. Está compuesta por un examen final y el portafolio (evaluación continua), que consta de tareas evaluables y un trabajo obligatorio individual.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 40%) y el portafolio (con valor del 60%).

➤ Examen (40 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumnado deberá obtener en el examen al menos un 5 sobre 10 para poder realizar la ponderación de notas. El alumnado con nota inferior se considerará suspenso.

El alumnado dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico y no se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Portafolio (60% de la nota final)

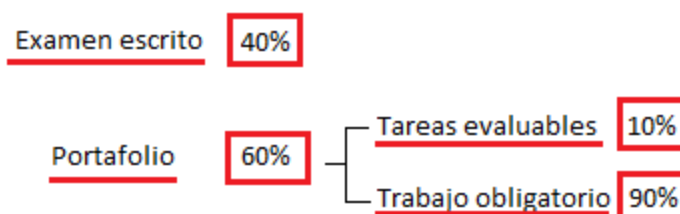
Con el fin de mantener la evaluación continua, el trabajo obligatorio podrá constar de varias partes con diferentes fechas de entrega. Todas ellas serán evaluadas en conjunto para obtener la calificación del trabajo.

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumnado deberá tener en el trabajo al menos un 5 sobre 10 para poder realizar la ponderación de notas. El alumnado con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumnado con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Portafolio	60%
Examen final escrito	40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Respecto al 60% de la nota final perteneciente al portafolio, un 10% será aportado por las tareas cortas evaluables y un 90% por el trabajo individual obligatorio.



### Criterios de calificación del portafolio

Los criterios para la evaluación de las tareas cortas evaluables se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Precisión en la resolución	35%
Compresión y conclusión del objetivo	40%
Estructura y organización	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

La rúbrica completa utilizada para la calificación del trabajo obligatorio estará disponible para el alumnado en la plataforma virtual Blackboard.

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Parte escrita: organización y presentación	15%
Parte escrita: contenidos	25%
Parte escrita: aportaciones personales	20%
Parte oral: exposición	20%
Parte oral: contenidos	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

La rúbrica completa utilizada para la calificación del trabajo obligatorio estará disponible para el alumnado en la plataforma virtual Blackboard.



Para el apoyo tutorial, el alumnado tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura en el proceso formativo, pudiéndole prestar en caso de ser necesaria la atención personalizada que se requiera en cada momento. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumnado el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumnado según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumnado, así como de dar al alumnado información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumnado de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la misma.

El alumnado dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumnado en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard.



**Horario de la asignatura:** El alumnado deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª sesión (2 horas)	
Presentación y Tema 1. Introducción	
2ª - 3ª - 4ª sesión (6 horas)	
Tema 2. Estructuración de la FP	
5ª - 6ª - 7ª sesión (7 horas)	
Tema 3. Especialidad de procesos sanitarios	En la 5ª y 6ª sesión se dedicará un tiempo a la exposición de trabajos del alumnado
8ª - 9ª - 10ª – 11ª sesión (9 horas)	
Tema 4. Contenidos curriculares Tema 5. Herramientas para el desarrollo del currículo	En la 8ª o 9ª sesión se podrá dedicar un tiempo a la exposición de trabajos del alumnado, si fuera necesario
12ª sesión (2 horas)	
Tema 6. Orientación profesional	

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.**